

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN  
FNT-141-2014

“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S  
(EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE  
ARBOLETES – ANTIOQUIA”

Bogotá D.C, Julio 16 de 2014

OBSERVACIÓN No. 1

“De: *Hermides Alvarez* [<mailto:hermidesalvarez@yahoo.com>]

Enviado el: *lunes, 14 de julio de 2014 11:40 a.m.*

Para: [jgarcia@fontur.com.co](mailto:jgarcia@fontur.com.co)

Asunto: *SOLICITUD ACLARACION FNT 141-2014*

*En lo referente al numeral 5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS) Por cada contrato certificado de dotación se asignarán 15 puntos. Hasta un máximo de 2 contratos, es decir, 30 puntos, me permito hacer las siguientes preguntas:*

- 1. Contamos con un contrato cuyo objeto fue la CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA, dentro de las actividades ejecutadas se suministró Mobiliario por más de 400 millones. Este contrato seria valido para cumplir con este requisito de experiencia.*
- 2. Igualmente contamos con un contrato de cuyo objeto fue el SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ALCALDIA DE FACATIVA. Este contrato seria valido para cumplir con este requisito de experiencia”*

Respuesta: De acuerdo con su observación, FONTUR da respuesta en el orden en que presento sus inquietudes:

- 1. Rta/: FONTUR ratifica lo indicado en los términos de la invitación FNT-141-2014 numeral 5.1, indicando que para validar la Experiencia Especifica Adicional, por cada contrato certificado de dotación se asignarán quince (15) puntos, razón por la cual el proponente debe presentar las certificaciones que indiquen la actividad solicitada en dos (2) contratos para obtener la puntuación máxima.*
- 2. Rta/: Los interesados en presentar propuestas dentro de la Invitación abierta a presentar propuestas FNT-141-2014, deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos dentro de esta Invitación.*

COMITÉ EVALUADOR